



MENDOZA, **20 de agosto de 2020**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 3056/20 caratulado: "*S/ Programa de Formación Pedagógico Institucional FAD - ¿Jornadas Antivirus o antijornadas virales?*"

CONSIDERANDO:

Que esta propuesta surgió a raíz de la problemática sanitaria provocada por la pandemia COVID19 en donde claramente modificó la estructuras y formas de trabajos y demás abordajes de las temáticas pedagógicas institucionales.

Que frente a esta necesidad, nos llevó a generar modos de comunicación, entre ella, la virtualidad, que si bien es extraña en los procesos de enseñanzas y del aprendizaje, nos permitió estar conectados y así darle continuidad a la actividad educativa priorizando los vínculos como comunidad

Que el marco del programa de formación pedagógica institucional 2020, se propone realizar jornadas, ciclos de encuentros, charlas y talleres utilizando entornos virtuales para trabajar con los diferentes clautros en relación a las temáticas, tensiones, experiencias y proyecciones surgidas del escenario excepcional de la pandemia que estamos viviendo. Los medios utilizados, dependiendo de la temática y destinatarios serán: plataformas de videollamadas y reuniones virtuales (Zoom, G-Meet) y las redes sociales (Instagram, Facebook y YouTube) aprovechando las herramientas para generar vivos.

Que teniendo en cuenta el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/20 emitido por la Presidencia de la Nación en el que se estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio desde el 20 de marzo y que continúa vigente debido a las sucesivas prórrogas efectuadas hasta la actualidad, nos vemos en la necesidad de emitir actos y reglamentos administrativos digitales mientras dure la presente emergencia sanitaria.

Que, con el fin de garantizar la actividad educativa, se lleva a cabo el presente trámite de manera excepcional, teniendo en cuenta la actual Emergencia Sanitaria, y el consiguiente confinamiento domiciliario por Cuarentena decretado por el Gobierno Nacional.


Que ya se encuentra en plena implementación la readecuación de las modalidades, adaptando las mismas de manera virtual.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de dichos documentos mediante resolución n° 323/20, cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, los cuales tendrán los mismos efectos y caracteres del acto administrativo de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 19549 (Ley de Procedimiento Administrativo).

Resol. N° 39


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



2.-

Que en el artículo 5º de la citada norma se expresa que, si bien “la presente resolución se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel”, hasta tanto concluya la presente emergencia sanitaria, por lo que se considera que los actos administrativos emitidos digitalmente por esta Facultad serán reproducidos de la misma manera.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión virtual del día 11 de agosto de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la Jornadas denominas **“Programa de Formación Pedagógica Institucional ¿Jornadas Antivirus o Antijornadas Virales? – El reto educativo de la Facultad de Artes y Diseño”**, a desarrollarse de forma virtual, entre los días DIECINUEVE (19) y VEINTE (20) de agosto de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Las actividades, propósitos, ejes temáticos y organización general serán detallados en el Anexo Único de la presente.

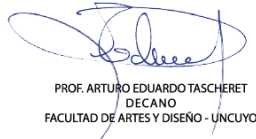
ARTÍCULO 3º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 39


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



ANEXO ÚNICO

PROGRAMA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL ¿JORNADAS ANTIVIRUS O ANTIJORNADAS VIRALES? EL RETO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Propósitos:

- Fortalecer los encuentros institucionales como espacios de diálogo y trabajo sobre la propuesta formativa de la FAD en relación al contexto de pandemia, articulando con los elementos de la educación no presencial: repensar programas, reconfigurar el espacio y el tiempo, construir un nuevo escenario académico, generar posibilidades de reacomodación del profesorado y acompañarnos en esta tarea.
- Compartir y promover el trabajo colectivo acerca de la enseñanza y el aprendizaje, las problemáticas y los posicionamientos pedagógicos y didácticos de nuestras carreras en el marco de la pandemia, así como también conocer de qué manera la comunidad de la FAD está llevando adelante esta crisis.
- Reflexionar como comunidad sobre la crítica situación que estamos viviendo y cómo afectan nuestra subjetividad los tiempos de encierro y pandemia en el marco de un paradigma de Derechos Humanos.
- Promover la sensibilización y la reflexión crítica sobre temáticas transversales constitutivas del derecho a la educación.

Ejes:

- **Nuestras prácticas pedagógicas en contexto de pandemia, virtualidad e incertidumbre.**

Compartimos, intercambiamos y repensamos las propuestas de la FAD en el horizonte de la pandemia.

- **Derechos Humanos, Género y Discapacidad.** Línea estratégica de la política institucional desde la perspectiva de la educación como derecho, nos interpela en relación a nuestras prácticas docentes, artísticas y de diseño. Se hace necesario abordar la ampliación de nuestro entorno laboral y el de enseñanza y aprendizaje hacia lo cotidiano y el lugar que habitamos diariamente. ¿Cómo nos afecta? ¿Interpela nuestro ser docente? ¿Cómo impacta en nuestros/as estudiantes? ¿Qué sucede con quienes están y quienes no han podido seguir este proceso?

- **Tardes de carreras, mate virtual mediante.** Coordinadas y construcciones para el desarrollo del año académico 2020-2021 en un escenario de pandemia en el que la única certeza que tenemos en este momento (Agosto de 2020) es que seguiremos trabajando en la virtualidad.

Organización general:

MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DE 2020

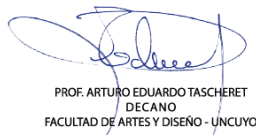
09:00 a 09:30 - **Apertura:** Presentación de autoridades y propuesta general de las Jornadas. A cargo del Sr. Decano Prof. Arturo TASCHERET; Sra. Vicedecana DI Silvina GONZÁLEZ y Sra. Secretaria Académica Prof. Mariela MELJIN
Transmisión: YouTube

10:00 a 11:00 - **Charla central: Cotidianeidad y atravesamientos personales en el marco del teletrabajo.** A cargo de la Lic. Paula SANTONI
Modera: Eva BONINO
Transmisión: YouTube

Resol. N° 39


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELJIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

17:00 a 18:00 hs - **Charla central: Conectividad y/o educación virtual. Desafíos de las políticas públicas y las construcciones subjetivas sobre el derecho a la educación.** Lic. Ana María CAREAGA, Lic. Pablo SEYDELL, Prof. Arturo TASCHERET
Modera: Eva BONINO
Transmisión: YouTube

Talleres / Conversatorios (requieren inscripción)
16:00 a 17:00 hs - **Panel: Bioseguridad y pandemia. Protocolos y lineamientos institucionales.** Formato webinar (lxs asistentes podrán hacer preguntas o intervenciones a través del chat)
Moderan: DI Silvina GONZÁLEZ y DI Laura TORRES
Participan: docentes y personal de apoyo

18:30 a 19:30 hs - **Charla: Estrés y emociones como emergentes del contexto actual de pandemia.** A cargo de Lic. Silvina MADDIO y Lic. Jorge DOMINGUEZ
Modera: Lic. Elisa MIERAS
Participan: docentes y personal de apoyo

17:30 a 19:30 - **Taller: Estructurando la experiencia de aprendizaje virtual de lxs estudiantes.** A cargo: equipo de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación FAD
Coordina: Prof. Laura Angélica RODRIGUEZ
Participan: docentes

19:00 a 20:00 hs. - **Conversatorio: El mapa y la deriva en las Prácticas Sociales educativas y Poéticas.** Recorrido por las prácticas desarrolladas durante el año 2019 y las condiciones que las pedagogías críticas, las comunidades y los territorios, imprimen a nuestra tarea docente y a la formación integral de nustrxs estudiantes.
Coordina: Prof. Silvana GUTIÉRREZ
Participan: docentes, estudiantes, egresadxs
(Horario a confirmar) - Conversatorio: Cultura y política universitaria. SPU y el rol de la docencia en artes y diseño. Recorridos pensando el siglo XXI.
Moderan: Damián BELOT y María de los Angeles FORCADA


JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2020


09:00 a 10:15 hs - **Charla central: Mediaciones pedagógicas en la virtualidad.** A cargo de Mgter Elena BARROSO.
Modera: Prof. Vanina LUCERO
Participan: docentes

10:30 a 13:00 hs - **Cápsulas de experiencias pedagógicas: espacios de intercambio.**
Tenemos la oportunidad de compartir experiencias en escenarios virtuales a partir de las vivencias ante la virtualidad intempestiva: lo planificado, los interrogantes que surgieron al construir la propuesta, sentidos que han podido construir en torno a la enseñanza en la virtualidad, qué aprendieron de la experiencia, qué pueden sugerir a sus colegas, qué valoraciones han realizado lxs estudiantes. Espacio que permitirá conocer las experiencias de distintas materias y carreras de la FAD.

Resol. N° 39


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



Anexo Único-Hoja 3

Pueden participar docentes y/o equipos de cátedra a través de la presentación de una experiencia pedagógica, de enseñanza y aprendizaje en escenarios virtuales. Tiempo de exposición: 10 minutos. Pueden usar presentación, video, o recurso interactivo que permita mostrar el entorno virtual. Enviar resumen de hasta 300 palabras en archivo de word al correo de secacademicafad@gmail.com hasta el lunes 18 de agosto con los siguientes datos: Apellido/s y Nombre/, Grupo/s de Carreras, materia, correo electrónico, título de la presentación.

Participan: docentes, estudiantes, personal de apoyo, egresadxs

16:00 a 18:40 hs. – Encuentro: Tardes de carreras, mates virtuales mediante.

Coordenadas y construcciones para el desarrollo del año académico 2020-2021 en un escenario de pandemia en el que la única certeza que tenemos en este momento (Agosto de 2020) es que seguiremos trabajando en la virtualidad. Tomaremos la autoevaluación (documento enviado por TAC) y reflexiones surgidas de las prácticas en escenarios virtuales como insumo de trabajo. Proponemos sincerar expectativas pedagógicas; generar acuerdos en torno a prácticas de aprendizaje y evaluación; delinear propuestas de trabajo intercátedras; compartir un banco de recursos y apps por carreras; formular proyecciones para el segundo cuatrimestre 2020 considerando distintas posibilidades: no regreso a la presencialidad, materias que no pueden completar el cursado en forma virtual, cierres de cursado para 2021.

Coordinan: Direcciones de Carreras

Compartimos un documento de **autoevaluación de nuestras prácticas en la virtualidad** de TAC. ¿Qué reflexiones surgen de la experiencia realizada en lo que va del año en este contexto de pandemia y virtualidad? Sugerimos anotar las ideas para trabajar en Tarde de carreras.

19:00 a 20:00 hs. Espacio de cierre: Conclusiones de los distintos momentos de trabajo a cargo de moderadorxs y coordinadorxs. A cargo de Prof. Mariela MELJIN


RESOLUCIÓN N° 39



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



PROF. ESP. MARIELA MELJIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO